

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)
Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 25 de octubre de 2016

ACTA Nº 71/16

Presentes: Consejeros, Pablo Chilibroste, Rodolfo Silveira, Graciela Do Mato.
Secretario General, Marcelo Martínez.
Asistencia administrativa, Macarena Martínez.
Hora de inicio: 13:00 hs.

Orden del día:

1. **Acta Nº 70/16 del día 21 de octubre de 2016.**
Se aprueba el Acta Nº 70/16 de la sesión del 21 de octubre de 2016.
2. **Perfil de cargo para el llamado de un: Docente Encargado de Curso de Gestión de Proyectos y Emprendimientos para la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica.**
Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de un Docente Encargado de Curso de Gestión de Proyectos y Emprendimientos para la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica y se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.
3. **Perfil de cargo para el llamado de un: Docente Encargado de Curso de Hidráulica y Neumática para la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica.**
Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de un Docente Encargado de Curso de Hidráulica y Neumática para la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica y se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.
4. **Perfil de cargo para el llamado de un: Docente Encargado de Curso de Electrónica Aplicada e Instrumentación y Medidas Eléctricas para la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica.**
Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de un Docente Encargado de Curso de Electrónica Aplicada e Instrumentación y Medidas Eléctricas para la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica y se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.
5. **Perfil de cargo para el llamado de un: Docente Encargado de Curso de Introducción al Control y Mecatrónica, y Tecnología de Control y Robótica para la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica.**
Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de un Docente Encargado de Curso de Introducción al Control y Mecatrónica, y Tecnología de Control y Robótica para la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica y se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.
6. **Perfil de cargo para el llamado de un: Docente Encargado de Curso de Máquinas Eléctricas para la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica.**
Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de un Docente Encargado de Curso de Máquinas Eléctricas para la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica y se encomienda a la

f
PA
Mts

Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

7. Perfil de cargo para el llamado de dos: Docentes de Inicio de Curso de Electrotécnica y Taller Inicial de Electrotécnica para la Carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.

Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de un Docente de Inicio de curso de Electrotécnica y Taller Inicial de Electrotécnica para la Carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica y se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

8. Perfil de cargo para el llamado de un: Docente Encargado de Curso de Electrotécnica y Taller Inicial de Electrotécnica para la Carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.

Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de un Docente Encargado de Curso de Electrotécnica y Taller Inicial de Electrotécnica para la Carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica y se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

9. Perfil de cargo para el llamado de un: Docente Encargado de Curso de Física para la Carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.

Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de un Docente Encargado de Curso de Física para la Carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica y se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

10. Perfil de cargo para el llamado de un: Docente Encargado de Curso de Matemática para la Carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.

Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de un Docente Encargado de Curso de Matemática para la Carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica y se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

11. Renovación de contrato de la Cra. Mariana Legaspi.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Directora de Administración y Finanzas, Cra. Rossana Santomauro, se aprueba la renovación de contrato de la Cra. Mariana Legaspi en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 282/16**)

12. Laboratorio de Física del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

Se toma conocimiento de los insumos requeridos por el Director del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Ing. Andrés Möller, para la implementación de un laboratorio de Física en el referido Instituto. Se queda a la espera del envío del pliego de Licitación.

13. Resultados del Proceso de Reválidas del segundo semestre de la Carrera de Tecnólogo de Energías Renovables.

Visto el informe presentado por la Directora de Educación, Dra. Beatriz Peluffo sobre los resultados del Proceso de Reválidas de la Carrera de Tecnólogo en Energías Renovables, se resuelve aprobar las siguientes reválidas:

Handwritten marks:
A stylized symbol resembling a dollar sign or a similar character.
The initials "RL".
A signature, possibly "Marta".

- a) Marianella Recuero, cédula 4.078.440-4, en relación a la unidad curricular Física II de la Carrera de Tecnólogo en Energías Renovables (revalidada por resultados en el curso y por experiencia laboral).
- b) Oscar Sosa, cédula 4.217.362-3, en relación a la unidad curricular Física II de la Carrera de Tecnólogo en Energías Renovables (revalidada por resultados en el curso y por experiencia laboral).
- c) Diego Villanueva, cédula 4.314.893-2, en relación a la unidad curricular Física II de la Carrera de Tecnólogo en Energías Renovables (revalidada por resultados en el curso y por experiencia laboral).
- d) Damián Viñoly, cédula 4.676.419-7, en relación a las unidades curriculares Física II y Análisis Matemático y Numérico de la Carrera de Tecnólogo en Energías Renovables (revalidadas por resultados en el curso y por experiencia laboral).
- e) Sebastián Sasías, cédula 4.078.440-4, en relación a las unidades curriculares Análisis Matemático y Numérico, Informática – Fundamentos de Programación de la Carrera de Tecnólogo en Energías Renovables (revalidadas por resultados en el curso y por experiencia laboral).

14. Certificados de Titulación Intermedia de la Tecnicatura en Tecnologías para la Información.

Se toma conocimiento de los diseños digitales de los Certificados de Titulación Intermedia para la Tecnicatura en Tecnologías de la Información, enviados por el Gestor Informático, Sr. Juan Marrero y se aprueba uno de los referidos diseños con las modificaciones sugeridas por este Consejo.

15. Licencias Genexus for students.

Se aprueba la solicitud enviada por la Coordinadora de la Tecnicatura en Tecnologías de la Información, Lic. Mónica Silvestri en relación a la entrega de una licencia "Genexus for Students" a los estudiantes que reciban la titulación intermedia de la carrera, como forma de ayudarlos a que puedan comenzar prontamente con desarrollos en esta herramienta como emprendedores o accedan al mercado laboral con la referida herramienta.

16. Proyecto "Meeting Place Performing Arts and Landscape".

Se toma conocimiento de la invitación enviada por la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD), unidad asociada a Bellas Artes de UDELAR a participar del proyecto "Meeting Place: Performing Arts and Landscape" proyecto artístico-académico impulsado por la Escola Superior de Artes Célia Helena (ESCH, Brasil) en colaboración con Stockholm Academy of Dramatic Arts (SADA, Suecia).

Se aprueba la participación de UTEC en el referido Proyecto, en articulación con la EMAD.

17. Misión de cooperación con instituciones de Francia.

Se toma conocimiento de la agenda que se está articulando con Cooperación Internacional de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el Consejo de Educación Técnico Profesional, Universidad del Trabajo (CETP-UTU), en el marco de la Misión de cooperación con instituciones de Francia.

18. Premios de la Cultura Uruguaya "MOROSOLI 2016".

Se toma conocimiento de la invitación enviada por el Dr. Gustavo Guadalupe en relación al auspicio de la edición 2016 de los Premios de la Cultura Uruguaya "MOROSOLI 2016". Se resuelve auspiciar y contribuir con apoyo económico a los referidos Premios.

f

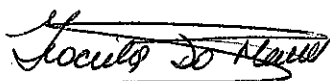
PC



19. Instalación del Grupo Coordinador Regional Noreste.

De acuerdo a la resolución N° 5 del boletín de resoluciones N° 6 de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de la Educación Pública, se resuelve encomendar al DLE. Luis García para acompañar la instalación del Grupo Coordinador Regional Noreste, el 2 de diciembre a las 16:00 horas en el Campus de Rivera.


Siendo las 18.00 hrs, se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chilbroste
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica